 <p>I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL</p>	Mínimos exigibles y criterios de calificación DIBUJO TÉCNICO II 2º Bachillerato Profesor: Amable García Enguita	Curso: 2023-2024
---	---	----------------------------

MÍNIMOS EXIGIBLES PARA APROBAR LA ASIGNATURA

Según la nueva **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)**, la asignatura de **Dibujo Técnico II de 2º Bachillerato** está diseñada a partir de cinco competencias específicas que tienen como objetivo la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio de:

- El análisis y la apreciación de obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos.
- La resolución de problemas gráfico-matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana.
- El desarrollo de la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de representación más apropiado a la finalidad de la comunicación gráfica.
- La formalización de diseños y la presentación de proyectos técnicos colaborativos siguiendo la normativa a aplicar, investigando y experimentando con programas específicos de diseño asistido por ordenador.

Para valorar el grado de adquisición de estas competencias se hace necesario utilizar unos criterios de evaluación que indiquen al docente y al propio alumnado el éxito o no del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la siguiente tabla se enumeran las **competencias específicas** de la asignatura, junto con sus respectivos **criterios de evaluación**, tal y como se detallan en el **anexo I de la ORDEN ECD/1173/2022, de 3 de agosto**:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.DT.1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.	1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.
CE.DT.2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.	2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación. 2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.

 <p>I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL</p>	Mínimos exigibles y criterios de calificación DIBUJO TÉCNICO II 2º Bachillerato Profesor: Amable García Enguita	Curso: 2023-2024
---	---	----------------------------

	2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.
CE.DT.3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos. 3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico. 3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónicas, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. 3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados. 3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.
CE.DT.4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.	4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.
CE.DT.5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.	5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.

Del mismo modo, los **saberes básicos** son los conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje permitirá la adquisición de las competencias específicas de la materia. Los saberes básicos de **Dibujo Técnico II de 2º Bachillerato** se dividen en cuatro bloques, siendo los siguientes:

A. Fundamentos geométricos.

- a. La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.
- b. Transformaciones geométricas: Homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.
- c. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.

 <p>I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL</p>	<p>Mínimos exigibles y criterios de calificación DIBUJO TÉCNICO II 2º Bachillerato Profesor: Amable García Enguita</p>	<p>Curso: 2023-2024</p>
---	--	-------------------------------------

- d. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales.

B. Geometría proyectiva.

- a. Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.
- b. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.
- c. Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
- d. Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

- a. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas.
- b. Diseño, ecología y sostenibilidad.
- c. Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
- d. Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

D. Sistemas CAD.

- a. Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar los criterios de evaluación anteriores, es decir, para asignarles una puntuación que refleje el nivel de logro alcanzado por el alumnado, se utilizarán diversos instrumentos de evaluación como son las **pruebas escritas, las láminas y los ejercicios prácticos**. A continuación se detallan los criterios de calificación aplicados a cada uno de estos instrumentos y su peso dentro de la nota de la asignatura:

- 1. Pruebas escritas:** tendrán un peso del **70%** de la nota de la evaluación.

 <p>I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL</p>	Mínimos exigibles y criterios de calificación DIBUJO TÉCNICO II 2º Bachillerato Profesor: Amable García Enguita	Curso: 2023-2024
---	---	----------------------------

2. Láminas y ejercicios prácticos: tendrán un peso del **30%** de la nota de la evaluación. Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Será condición indispensable entregar, al menos, un 80% de las láminas y ejercicios planteados en cada evaluación. De forma excepcional, podrá haber ejercicios que por su dificultad o complejidad cuenten el doble, es decir, como dos trabajos.
- b. Los trabajos no entregados, presentados sin nombre y/o con indicios manifiestos de haber sido copiados o realizados por otra persona se valorarán con una puntuación de 0.
- c. Los trabajos entregados fuera del plazo establecido, sin causa justificada, se calificarán con una nota máxima de 5. Cuando se trate de una causa justificada, se deberá presentar dicho trabajo en la clase siguiente.

La suma de las calificaciones ponderadas de cada uno de estos apartados (70% + 30%) dará lugar a la nota de cada evaluación, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

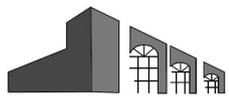
Pruebas escritas + Láminas/ejercicios prácticos = Nota evaluación		
70%	30%	100%

Puesto que la nota de la evaluación tiene que ser un número sin decimales (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 o 10), el **redondeo** se realizará de la siguiente manera:

- Cuando los decimales sean iguales o superiores a 0,75 se redondeará a un punto superior. *Por ejemplo, un 5,75 se redondeará a un 6.*
- Cuando los decimales sean inferiores al 0,75 no se realizará ningún redondeo. *Por ejemplo, un 7,65 se redondeará a un 7.*
- Para aprobar una evaluación, la nota de ese trimestre deberá ser igual o superior a un 5, no realizándose ningún redondeo. *Por ejemplo, un 4,80 no se redondeará a un 5, sino que será un 4.*

La nota final de la asignatura será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones (sin redondear):

<u>Nota 1º ev. + Nota 2º ev. + Nota 3º ev. = NOTA FINAL</u>
3

 <p>I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL</p>	<p>Mínimos exigibles y criterios de calificación DIBUJO TÉCNICO II 2º Bachillerato Profesor: Amable García Enguita</p>	<p>Curso: 2023-2024</p>
---	---	------------------------------------

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Se plantean los siguientes períodos para la recuperación de la asignatura:

A. Actividades de recuperación durante el curso académico: después de cada evaluación (salvo en la 3º ev.), los alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a 5 en el trimestre anterior serán informados de las tareas a realizar para poder recuperarla. Normalmente, estas tareas consistirán en:

1. Realizar un **examen de recuperación**.
2. Entregar las **láminas y ejercicios prácticos suspensos o no entregados**.

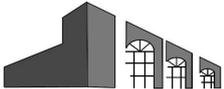
Cada evaluación tendrá que recuperarse por separado.

B. Actividades de recuperación en período extraordinario: consistirá en la realización de un examen sobre los contenidos de la asignatura, en el que se comprobará si los alumnos en cuestión cumplen satisfactoriamente con los criterios de evaluación definidos anteriormente. Además, el profesor podrá decidir si también es necesario para aprobar la materia el entregar un número mínimo de láminas y/o ejercicios prácticos. La recuperación en período extraordinario será siempre del curso completo (las 3º evaluaciones), independientemente de las calificaciones obtenidas durante el curso.

MEJORA DE LA CALIFICACIÓN DE UNA EVALUACIÓN

El alumnado que tenga una evaluación aprobada y **quiera subir nota podrá presentarse al examen de recuperación** correspondiente, avisando al profesor con antelación. Una vez visto el examen, el alumno en cuestión podrá entregarlo o no:

- Si no entrega el examen, mantendrá su calificación actual como si no se hubiera presentado a la prueba.
- Si decide entregar el examen, la nueva calificación sustituirá a la nota anterior que tuviera en el apartado de pruebas escritas (70%), tanto si es a su favor como en su contra.

 <p>I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL</p>	<p>Mínimos exigibles y criterios de calificación DIBUJO TÉCNICO II 2º Bachillerato Profesor: Amable García Enguita</p>	<p>Curso: 2023-2024</p>
---	---	------------------------------------

Teruel, a 8 de septiembre de 2023



Amable García Enguita
Departamento de Dibujo y Artes Plásticas